



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2006, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas del 5º piso de Medellín 202, del edificio sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los CC. Licenciados; E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente y Coordinador Administrativo, Brenda Gómez Cruz, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Protección Ambiental; Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; C.P. Arturo López Pérez, Vocal y Subdirector de Recursos Financieros y Humanos; el Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Lic. Rodrigo Ahuatzí Magaña, Asesor y Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias; el Ing. Héctor J. Mejía Hernández, Asesor y Contralor Interno en la PAOTDF; así como el Lic. David Escalona Fragoso, Representante designado por la Contraloría General del D.F. y la C. Sra. Rosario Buendía Flores, Contralora Ciudadana; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del ejercicio 2006 y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL EJERCICIO 2006, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
- III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ.
- IV. INFORMES AL SUBCOMITÉ:
 - INFORME DE ACTUACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2005.
- V. PRESENTACIÓN PARA CONSIDERACIÓN DEL SUBCOMITÉ, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2006.
- VI. ASUNTOS GENERALES

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I LISTA DE ASISTENCIA.

Se invitó a los miembros del Subcomité a firmar la lista de asistencia. El Lic. E. Eduardo Román Calderón, en su calidad de Secretario Ejecutivo sustituyó en esta Sesión al Lic. Enrique Provencio en la Presidencia del Subcomité. Verificó la lista de asistencia encontrando que la mayoría de sus



integrantes con derecho a voz y voto están presentes, y que existe el Quórum suficiente. Acto seguido, declaró formalmente que procede la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; y procedió a desahogar los puntos del Orden del Día.

II. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ, DEL EJERCICIO 2006, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente del Subcomité, solicitó a sus integrantes sus comentarios al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité del Ejercicio 2006, misma que se incluyó en la Carpeta de Trabajo. El Lic. Rodrigo Ahuatzí Magaña sugirió algunos cambios en la redacción del Acta, en su numeral III "Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para el Ejercicio 2006, para su dictamen"; en su cuarto párrafo; mismos que tomó nota el Presidente Suplente para proceder a su modificación y presentar el acta corregida con esta única observación en la siguiente Sesión Ordinaria del Subcomité, por lo que se **acordó por unanimidad sus miembros presentes:**

"Corregir el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité del ejercicio 2006, para su presentación en la siguiente Sesión Ordinaria para, si es el caso, su dictaminación procedente y ser firmada por sus miembros".

III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente cedió la palabra al Arq. Rodrigo Villaseñor Morales para exponer el estado de avance del acuerdo A-001- SO, tomado en la Primera Sesión del Subcomité y que consistió en: "Que la Secretaría Ejecutiva realice la consulta a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sobre si es procedente o no, que además del representante asesor de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias, se integre otro más de esa unidad administrativa como Vocal en el Subcomité".

Al respecto, se informó que un día antes de realizar la presente Sesión Ordinaria se recibió de la Dirección de Normatividad y Recursos de Inconformidad de la Contraloría General, el oficio no. CG/DGLR/DNRI/1754/2006, de fecha 8 de febrero del presente año, con la respuesta solicitada para este caso; y por tal motivo no fue posible integrarla en la Carpeta de Trabajo, procediendo a entregar una copia a los miembros presentes del Subcomité. El Presidente Suplente, le solicitó al Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles dar lectura de este oficio para el conocimiento de todos los presentes. Como conclusión del documento después de exponer los criterios y fundamentos de su respuesta, en su último párrafo señala a la letra que: *"De los preceptos en cita, se desprende que la integración y el funcionamiento del cuerpo colegiado de referencia, deberán quedar determinados en el Manual de Integración y Funcionamiento de ese Subcomité, por lo que se estima que mientras se respete la estructura básica del mismo conforme a lo dispuesto por el último artículo señalado (29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal), es factible legalmente que esa Procuraduría Ambiental incluya a otros servidores públicos como*



vocales en adición a los mínimos establecidos que considere pertinente. Lo anterior en términos de la fracción IV del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

El Presidente Suplente, Lic. E. Eduardo Román Calderón, indicó que conforme a la opinión de la Dirección de Normatividad y Recursos de Inconformidad, le dotaba a este órgano colegiado la capacidad de aprobar o no, la constitución de una nueva vocalía; por lo que procedió a convocar una votación sobre la procedencia de su constitución con un representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias, misma que se desarrolló de la siguiente manera: a favor solo votó la representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental Lic. Brenda Gómez Cruz; y cinco votos en contra del Presidente Suplente, Lic. E. Eduardo Román Calderón; el Secretario Ejecutivo Suplente, Arq. Rodrigo Villaseñor Morales; el representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles; el Vocal Titular, C.P. Arturo López Pérez; y la Contralora Ciudadana, la C. Sra. Rosario Buendía Flores; por lo que **la mayoría de los miembros presentes del Subcomité, acordó:**

- 1. Rechazar la petición de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Atención de Denuncias para la constitución de una Vocalía con un representante de esa Unidad Administrativa; y mantener sin modificaciones el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la PAOTDF, para el ejercicio 2006, aprobado en su Primera Sesión Ordinaria del 2006.**
- 2. Dar por concluido en este proceso, el Acuerdo no. A-001-1 SO, dada la presentación y lectura del oficio no. CG/DGLR/DNRI/1754/2006, de fecha 8 de febrero del presente año; en el que emite su opinión del caso la Dirección de Normatividad y Recursos de Inconformidad de la Contraloría General.**

IV. INFORMES AL SUBCOMITÉ:

- INFORME DE ACTUACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2005.**

A continuación, el Presidente Suplente del Subcomité, Lic. E. Eduardo Román Calderón, cedió la palabra al Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, para exponer el avance sobre el Informe de Actuación Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2005, del cual señaló que aún se tienen algunas cifras y datos que están sujetos al pago de algunos compromisos que están en pleno proceso de realización. Ante tal situación, el Presidente Suplente convocó al Subcomité para dictaminar sobre este caso, el cual **por unanimidad de sus miembros presentes, acordó:**

Presentar y exponer el Informe definitivo de Actuación Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2005 en la siguiente Sesión del Subcomité, para que en su caso, se analice y se realice su dictaminación final.

V. PRESENTACIÓN PARA CONSIDERACIÓN DEL SUBCOMITÉ, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2006.

Como siguiente punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Subcomité, Lic. E. Eduardo Román Calderón, cedió la palabra al Secretario Ejecutivo Suplente Arq. Rodrigo Villaseñor Morales para exponer el Programa Anual de Adquisiciones definitivo de la Procuraduría, para el ejercicio 2006. En su exposición se indicó que el monto previsto para la adquisición de bienes y



contratación de servicios es de \$9'751,417.00 pesos (nueve millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), desglosado por Capítulos Presupuestales de la siguiente manera: para 1000 Servicios Personales" \$718,295.00 pesos; para el 2000 Materiales y Suministros \$1'477,887.00 pesos; para el 3000 Servicios Generales \$7'555,235.00 pesos. Su desglose conforme a los Procedimientos de Adquisición previstos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (LADF) es el siguiente: conforme a su artículo 1° \$862,575.00 pesos; artículo 30 \$3'664,318.90 pesos; artículo 54 \$3'436,788.00 pesos, y artículo 55 \$1'787,735.00 pesos. Se señaló que el Programa cumple con la proporción 80% de montos para los artículos 1°, 30 y 54; y el 20% para el artículo 55, de la LADF. Asimismo, también se informó que el Programa fue enviado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para su validación, a través del oficio no. PAOT/CA/400/087/2006, de fecha 13 de febrero del presente año, esperando la respuesta oficial de este procedimiento.

El Presidente Suplente del Subcomité, Lic. E. Eduardo Román Calderón, invitó a sus miembros a emitir sus comentarios u observaciones a este documento. Al no haber más al respecto, sus miembros **acordaron por unanimidad:**

1. **Dictaminar precedente el Programa Anual de Adquisiciones de la Procuraduría para el ejercicio 2006.**
2. **Informar de la respuesta de validación al Subcomité en la Sesión Ordinaria correspondiente cuando esta sea recibida por la Procuraduría.**

VI. ASUNTOS GENERALES.

Como punto final del Orden del Día, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, solicitó a sus miembros presentar algún comentario o asunto de interés para su consideración. Al no haber más asuntos de carácter general que tratar, se procedió al:

CIERRE DEL ACTA.

Siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente del Comité.
Coordinador Administrativo.



Lic. Elías Eduardo Román Calderón

Secretario Ejecutivo Suplente.

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales.



Arq. Rodrigo Villaseñor Morales

Vocal Suplente.


Representante de la Subprocuraduría de Protección
Ambiental.



Lic. Brenda Gómez Cruz.

Vocal Suplente.

Representante de la Subprocuraduría de
Ordenamiento Territorial.



Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles.



Vocal.

Subdirector de Recursos Financieros y Humanos

C.P. Arturo López Pérez.

Contralor Interno en la PAOTDF y Asesor

Asesor

Representante de la Coordinación de Asuntos
Jurídicos y Recepción de Denuncias.

Ing. Héctor J. Mejía Hernández.

Representante de la Contraloría General del D.F.

Lic. Rodrigo Ahuatzí Magaña.

Contralora Ciudadana

Lic. David Fragoso Escalona.

C. Sra. Rosario Buendía Flores.